**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Barranquilla, 30 de noviembre de 2020

Señor (a)
**MARÍA CECILIA SUAREZ BENAVIDES**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1738457/2020
**COORDINADOR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS**
Regional Atlántico

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes de noviembre del año 2020

**Referencia:** Contrato N° 1738457/2020

Fredy Enrique Riaño Charris, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.709.530 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa de Servicios Administrativos y Finanzas en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: El valor total del presente contrato asciende a la suma de DIECISEIS MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUANTRO PESOS M/CTE. ($16.111.534) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera. 06 pagos lo que se ha pagado a la fecha a) Un pago inicial, correspondiente al mes de enero por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.366.589.oo), b) Tres pagos iguales correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SESENTA PESOS M/TE ($3.607.060.oo) respectivamente**. c)** un último pago correspondiente a días del mes de diciembre, por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/TE ($1.923.765.oo). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la dirección administrativa y financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros N° 47456162611 de BANCOLOMBIA SA, cuyo titular es el contratista; PARAGRAFO PRIMERO: el valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. PARAGRAFO SEGUNDO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARAGRAFO TERCERO: Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pagos de aportes al Sistema General de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.
**Plazo:** Desde el 03 de AGOSTO DE 2020 hasta el 16 DE DICIEMBRE DE 2020, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.
**Plazo:** Será hasta el 16 de diciembre de 2020.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el área de banca que programe el centro de comercio y servicios del SENA regional Atlántico en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente. |

**CLÁUSULA CUARTA:** Obligaciones de las partes

**A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: EL CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicio le son propias, se obliga para con el SENA: **OBLIGACIONES ESPECIFICAS**: a

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el Centro mediante su plataforma virtual. | Formación en los siguientes grupos:<br>TGO.GB. 2142737<br>TGO GE 1948049 | SOFIAPLUS.<br>TERRITORIUM |
| 2 | Entregar al equipo de SOFIA PLUS, la información requerida para la asignación del rol de instructor Sena y disponibilidad en el aplicativo. | Entregados los documentos al equipo Sofía. Contrato, Póliza de Seguro y ARL | Para creación de rol de instructor |
| 3 | Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados. | La realizo, siempre que culmino un proceso de formación. | ADJUNTO PAZ Y SALVO JUICIOS EVALUATIVOS |
| 4 | Participar en proyectos de investigación aplicada para aquellos contratistas que le hayan aprobados proyectos para la vigencia 2020 y en el plan de trabajo del grupo de investigación | Apoyo con el equipo de Banca me en el desarrollo del Proyecto de centro, Desarrollo de una aplicación Web interactiva para simulación de procesos Bancarios en las prácticas pedagógicas. | Apoyo con el equipo de Banca me en el desarrollo del Proyecto de centro, Desarrollo de una aplicación Web interactiva para simulación de procesos Bancarios en las prácticas pedagógicas. |
| 5 | Certificarse en la Norma de Competencia Laboral de “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados “ o ” Orientar formación presencial de | Se realizó la competencia de orientar formación presencial de acuerdos con los procedimientos técnicos y normativos, | Diplomas en el la hoja de vida entregada al área de contratación del SENA ENERO 2019 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | acuerdo con procedimientos técnicos y normativo" y aportar el respectivo certificado de aprobado al informe de ejecución contractual con un plazo máximo correspondiente a julio 31 de 2019, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores de acuerdo a lo establecido en la Circular 3-2018-000200 del 05/12/2018. | | |
| 6 | El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de la entidad que involucren la participación de miembros de la comunidad educativa | Esto puede ser verificado por los líderes de cada Sede. | Esto puede ser verificado por los líderes de cada Sede. |
| 7 | Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato, las demás que se requieran para la ejecución del contrato | Se presenta mensualmente el informe de ejecución contractual | Documentación entregada a la Coordinación mensualmente |
| 8 | Atender los requerimientos del supervisor | Serán atendidos cada vez que sea requerido | La Supervisora del contrato da fe de ello |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9411990395 de la

planilla expedida por Aportes en Línea, correspondiente al mes de OCTUBRE de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

**Firma**
**FREDY ENRIQUE RIAÑO CHARRIS**
**Contratista**
**C.C. No. 8.709.530 de Barranquilla**

Recibí a satisfacción:

**Firma**
**MARÍA CECILIA SUAREZ BENAVIDES**
**Supervisor(a) Contrato 1738457 de 2020**
**Coordinador Servicios Administrativos y Financieros**